

INFORME DE COMISARIO

I

Guayaquil, marzo 22 de 1993

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
**INMOBILIARIA INDUSTRIAL ARREGLOSA C.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

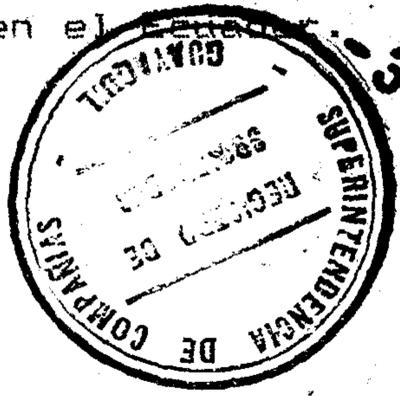
He examinado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL ARREGLOSA C.A. hasta el 31 de Diciembre de 1993. La preparación del mismo es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo Balance General.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El examen incluyó la determinación de la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptuo que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las Normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Sistema de Control Interno en general es adecuado a los Libros de Actas y Registros, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión el Balance General antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL ARREGLOSA C.A., de conformidad a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
COMISARIO



23 FEB 1993